

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés, Isla, Once (11) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017).

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2013-00023-00
M. DE CONTROL : CONTROVERSIA CONTRACTUALES
ACCIONANTE : FINIGAN CULLMOORE FRANCISCO HUFFINGTON.
DEMANDADO : MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Subsección A de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del H. Consejo de Estado en su providencia de fecha veinticuatro (24) de octubre de dos mil dieciséis (2016), por medio de la cual confirmó la providencia del doce (12) de mayo de 2014, proferida por este Tribunal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado